

11-1-2009

Crónica de un camino

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/hitos>

Recommended Citation

"Crónica de un camino" (2009). *Hitos*. 4.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/hitos/4>

This Libro is brought to you for free and open access by the Documentos institucionales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Hitos by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Hitos 6

Crónica de un camino

Redimensión curricular permanente

Vicerrectoría Académica
Coordinación de Currículo

Dirección:

Hno. Fabio Humberto Coronado Padilla , fsc.
Vicerrector Académico

Redacción:

María Luzdelia Castro Parra
Coordinadora de Currículo

Diagramación:

Adriana Donoso Calderón
Diseñadora Gráfica
Oficina de Publicaciones

Contenido

I.	El sentido del recorrido	5
II.	Etapas del proceso	11
III.	Concepción curricular que anima el camino	15
IV.	Criterios que guían la ruta	19
V.	Características del proceso	21
VI.	Perdurabilidad del recorrido	23
VII.	Lo provechoso del caminar juntos	25
VIII.	El camino que sigue	29

I ● El sentido del recorrido

Los retos de la sociedad del conocimiento y la economía globalizada, invitan a las instituciones educativas a emprender serias reflexiones sobre las creencias, concepciones, prácticas y discursos a fin de alcanzar mayores grados de pertinencia social y desde este umbral, contribuir en la solución de problemas concretos de inequidad social.

En esta aventura se registra el proceso de “redimensión curricular permanente”, definido por la Universidad de La Salle como una estrategia de implementación del Proyecto Educativo Universitario Lasallista, PEUL. Se trata de un conducir la reflexión en la comunidad educativa sobre su transitar habitual en cada proceso para develar niveles de significación propios de lo esencial de la naturaleza humana que apoyados en la ciencia, conduzca a la modificación de las prácticas hacia el reconocimiento de las particularidades humanas y favorecer así, el bien común sobre intereses particulares.

El inicio de la aventura

El proceso de autoevaluación, como parte fundamental de la cultura institucional, evidenció fortalezas pero al mismo tiempo, indicó trayectos susceptibles de mejorar. En otro momento de la historia de la Universidad se realizaron transformaciones curriculares; en ocasiones, para dar respuesta a exigencias de política educativa; en otras, por iniciativa propia de la comunidad académica.

Y, por iniciativa propia, surge la “redimensión curricular”, vía para hallar el camino más certero que permita alcanzar la meta. “Re-dimensión”, conformada por dos morfemas: “re” que significa volver, tornar, pasar nuevamente sobre un hecho o circunstancia; y, “dimensión”, desde el sentido de anchura, extensión, superficie, espacio, duración, distancia, longitud. Ahondar en el significado de los procesos educativos existentes. Reflexionar sobre el significado de las prácticas, concepciones, creencias, enfoques, niveles curriculares, interacciones educativas, saber didáctico, cultura de los créditos académicos, sistema de evaluación, objeto de estudio de las profesiones, valor agregado, problemas sociales a solucionar; así se instituye en la comunidad académica un clima propicio para iniciar la aventura.

Algunos actores educativos intentaron conservar lo existente y conocido atrincherándose en un recodo; pero al mismo tiempo, sobrevinieron ocurrencias para definir la dirección y rumbo a seguir: Lineamientos Curriculares Institucionales.

La misión de los transeúntes

La reflexión curricular sobre lo existente indica que la Universidad de La Salle no se conforma con lo alcanzado y considera que es posible, desde la educación, impactar la vida. En este sentido, vuelve su mirada sobre la pertinencia de los programas académicos tanto de posgrado como de pregrado. Y lo hace para:

- **Lograr mayor pertinencia curricular:** es decir, hallar itinerarios para incidir en los problemas de inequidad social y deterioro ambiental. Pone en la meta la formación de seres humanos sensibles, críticos y propositivos capaces de generar conocimiento aplicable al mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos. Esta misión implicó definir eventos previos como:

- Hacer más visible la identidad de la institución y de los programas.
- Afinar propósitos de desarrollo humano integral en armonía con el entorno.
- Negociar significados para lograr diálogos constructivos en la comunidad académica.
- Diseñar el recorrido con parajes fomentadores del diálogo disciplinar y la reinención colaborativa.
- Generar el encuentro con procesos que avanzan simultáneamente.
- Develar intencionalidades formativas, investigativas y de impacto social para hacerlas mucho más conscientes.
- Seleccionar maniobras didácticas, procedimentales inteligibles consecuentes con la trama formativa.
- Generar cultura curricular en la comunidad.

y otras sinuosidades propias de un terreno tan complejo.

- **Articular los niveles educativos y los procesos curriculares:** desde la concepción del currículo como construcción cultural participativa desde la perspectiva del ser humano integral. Esto implicó orientar la redimensión curricular hacia la formación humana con la definición de competencias y núcleos donde las fuentes del conocimiento aportarán a la comprensión de esta dimensión humana.

Alcanzar la meta implicaba precisar la acción “redimensión curricular permanente”, expresada en:

1. Lineamientos Curriculares Institucionales, Librillo Nro. 22 de 2006.
2. Lineamientos para el redimensionamiento curricular permanente. Una apropiación desde el PEUL-2007, Librillo Nro. 23 de 2007.
3. Lineamientos para la redimensión permanente de la Malla Curricular, Librillo Nro. 30 de 2008.

Con este equipaje básico de significados se inicia la marcha.

Los avatares del trayecto

Ya en plena reflexión curricular aparecen diversas rutas que desorientan a los transeúntes. Este hecho provoca nuevas reflexiones sobre la intencionalidad que anima el recorrido, reconsiderando las circunstancias propias de cada programa académico y las experiencias exitosas de actores y procesos. Dilema que enriquece el trayecto y permite advertir la acechanza del desarrollismo, de lo conocido y habitual propio de la costumbre; de las creencias y prácticas repetitivas de los caminantes, hasta salvaguardar el paso y perfeccionar la dirección.

Al retomar la meta, esta vez re-significada, surgen lineamientos infalibles producto de sugerencias e ideas colectivas que ahondan en el significado de dimensiones, componentes y trascendencia del currículo en el marco institucional.

Referentes inspiradores

- **De contexto:** políticas educativas, tendencias, paradigmas, creencias. Asociaciones de Facultades, Sector productivo y Empresarial.

- **De la Educación Superior:**
 - Ley 30 de 1992.
 - Decreto 2566 de 2003.
 - Decreto 1001 de 2006.
 - Resoluciones para programas de pregrado.
 - Ley 749 de 2003.
 - Estándares Nacionales e Internacionales
 - Sistema de Calidad de la Educación Superior
 - Plan Nacional de Educación - Visión 2019 Educación
 - Objetivos del Milenio
 - Conferencia Mundial Unesco.
 - Proyecto Tunning de la Comunidad Europea.
 - Proyecto Formación Competencias: 6 x 4
 - Política de Ciencia y Tecnología
 - CEPAL
 - OEI

- **Institucionales:** Estatuto Orgánico, Proyecto Educativo Universitario Lasallista, PEUL; Enfoque Formativo Lasallista, EFL; Sistema de Investigación Universitario Lasallista, SIUL; Regla-

mento Estudiantil de Pregrado y Posgrado; Lineamientos Curriculares Institucionales, Librillos Nro. 22, 23 y 30.

- **De teoría curricular:** Kemmis, S. (1998). *El currículo más allá de la reproducción*. Barcelona: Morata; Grundy, S. (1998). *Currículo o praxis*. Barcelona: Morata; Torres, J. (2005). *El currículum oculto*. 5ª edición. Madrid: Morata; y Torres, J. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. 2ª edición. Madrid: Morata.
- **De la Cultura Educativa Lasallista:** el reconocimiento y validación de concepciones, prácticas y proyectos de los agentes educativos de la Universidad de La Salle, los cuales a lo largo de los 45 años, han diseñado trayectos significativos dignos de recorrer.

II ● Etapas del proceso

La redimensión curricular como proceso de reflexión permanente se realiza en etapas que van desde la fundamentación del campo curricular hasta el juicio crítico de los actores para liderar el proceso en cada programa académico.

Retomar el camino curricular

El currículo como recorrido se realiza en la vida. Más allá de las ciencias y disciplinas, más allá de los intereses externos a la comunidad o grupos humanos; se instala en el sentido de la vida misma. Desde esta perspectiva el currículo existe desde dimensiones diferentes tanto explícito como oculto, tanto en lo oficial como en lo institucional; en este orden de ideas la Universidad de La Salle ha realizado reformas curriculares desde su trasegar académico buscando las mejores prácticas para bien de la humanidad.

El camino se recorre en las siguientes etapas:

1. De la preparación y comprensión del proceso

Como el proceso se desarrolla con los actores educativos existentes en la universidad, el primer momento corresponde a la formación de una masa crítica que conscientemente liderara el proceso y dinamizara la reflexión curricular en sus contextos de actuación educativa.

Esta etapa contó con los siguientes pasos:

- Formación de la comunidad académica: con la participación de 120 actores académicos entre directivos, investigadores y profesores.
- Consolidación de la Unidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica, lo cual permitió unificar el proceso y apoyar las iniciativas curriculares de los diferentes programas.
- Conformación del Comité Central de Currículo C.C.C. mediante Acuerdo Nro. 006, con la participación de representantes de las diferentes Facultades y áreas del conocimiento.
- Consolidación de los Comités Curriculares de Facultad, cuya función es dinamizar los procesos curriculares articulados entre los diferentes programas y promover la movilidad de estudiantes y profesores.
- Desarrollo del Diplomado para la fundamentación curricular de los integrantes de los comités curriculares que lideran el proceso en sus programas y facultades.

2. De la disposición institucional

- Generación de espacios de socialización de experiencias, propuestas, avances y proyectos, tales como:
 - Jornadas

- Talleres de redimensión curricular
- Plenarias de socialización y articulación por áreas del conocimiento.
- Definición del proceso de acompañamiento puntual a los programas.
- Pasos para la legalización de la redimensión curricular de los programas académicos.
- Presentación de avances periódicamente.
- Orientación en la estructuración del documento curricular.
- Acompañamiento en la redimensión de los *syllabus*.
- Apoyo en la articulación de los currículos por Facultades.
- Asesoría en la estructuración de los nuevos programas.
- Pasos para la creación de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado.

3. De la legalización de la primera meta

- Presentación de la redimensión curricular ante el Comité Central de Currículo.
- Presentación ante el Consejo Académico para aprobación.
- Revisión de las mallas y plantillas definitivas para legalización del proceso mediante Acuerdo.
- Emisión Acuerdo de Legalización del proceso.
- Información al Ministerio de Educación Nacional, según Directiva Nro. 20 de 2004.
- Estructuración para edición del documento curricular definitivo.
- Consolidación del catálogo de espacios académicos.

Estas fases permiten definir un camino a un ritmo propio coherente con las tensiones del mundo en constante cambio, con la participación de la comunidad educativa y académica en diferentes grados de intervención, dependiendo el nivel de avance del proceso, como se expresa en el siguiente gráfico:

Estrategia del PEUL: Redimensionamiento Curricular Permanente

PRIMERA FASE

FUNDAMENTACIÓN

CURSO

- Contexto ULS
- Tendencias E.S.
- Investigación y Currículo

SEGUNDA FASE

RELECCIÓN PEDAGÓGICA (matriz)

ASPECTOS A R. C.

- Sobre documentos, prácticas y concepciones

TALLERES POR COMITÉ

TRABAJO POR ÁREAS

- REDIMENSIÓN POR PROGRAMA

TERCERA FASE

PLENARIAS POR ÁREAS

- JORNADAS
- ARTICULACIÓN (DIVERGENCIAS Y CONVERGENCIAS)

PLENARIAS

INTEGRACIÓN DE PROCESOS CURRICULARES

(coherencia, transversalidad, flexibilidad, integralidad, transparencia)

Niveles educativos

- Docencia, Investigación, Extensión
- Teoría, Práctica, Problemáticas Sociales
- Evaluación, Investigación, Trabajos de Grado

III. Concepción curricular que anima el camino

La concepción de currículo como “construcción cultural”¹ se inspira en el PEUL y en la tradición de la Universidad de La Salle y va adquiriendo significado en la medida en que es dinamizado por los diferentes actores que conforman la comunidad académica. Se realiza y gestiona en cada actuación humana dando cuenta de una ideología², consecuente con la visión política, sistémica y ética institucional desde las siguientes perspectivas epistémicas:

- El currículo tiene significados más allá de las expresiones concretas controladas por los agentes educativos.
- Durante el recorrido por los procesos educativos los discursos, actitudes, creencias y prácticas se convierten en referentes de la cultura que comunican el enfoque del currículo.
- El camino curricular ofrece niveles a través de los cuales participan los agentes educativos y construyen el significado para la transformación social.

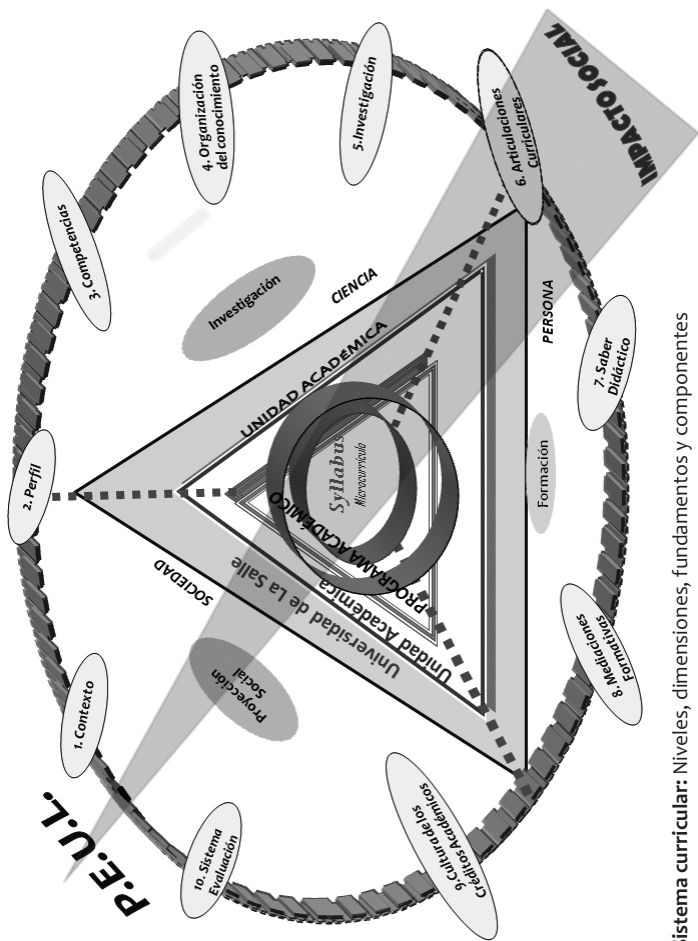
¹ Desde la perspectiva de S. Grundy. *En Currículo y Praxis*. Barcelona, Morata, 1998. p-15.

² Según Sthepen Kemis. *El currículo más allá de la reproducción*. Madrid, Morata, 1998 p.235

- Para iniciar el recorrido fue necesario fundamentar la marcha desde lo social, científico y educativo en el contexto ético, político y sistémico institucional.
- Se inicia cuando se precisa el escenario y luego se definen perfiles, competencias para seleccionar, organizar y distribuir relaciones espacio-temporales (espacio académico), decidir el saber didáctico apropiado a la naturaleza de las ciencias y disciplinas y precisar estrategias de valoración del aprendizaje como desarrollo humano integral y sustentable.
- Está centrado en los problemas y en la dimensión humana, apoyado en la ciencia para la comprensión.
- El diseño del trayecto privilegia el aprendizaje para el fomento de la autonomía responsable y comprometida con la comunidad.

A partir de estas premisas los transeúntes se empeñan en reconocer los problemas concretos de la sociedad, la ciencia y la cultura y así explicarlos, describirlos y comprenderlos aportando a su solución a través de la ciencia. Ello exige reflexionar constantemente sobre la trascendencia de los discursos, actuaciones, concepciones y prácticas, haciéndolas cada vez más conscientes e intencionadas.

En la siguiente gráfica se expresa el recorrido que se ha venido realizando, desde una visión sistémica del currículo:



Sistema curricular: Niveles, dimensiones, fundamentos y componentes

El currículo como recorrido por la vida implicó partir de los retos del mundo y continuar el trayecto hasta detener la marcha y valorar las realizaciones. El esquema ilustra los niveles curriculares enmarcados en fundamentos de la educación: ciencia, persona y sociedad, consecuentes con el PEUL y en la sociedad con el fin de significar la relación de la Universidad con el entorno al definir una gestión curricular significativa, pertinente y con impacto social a partir de la generación de conocimiento y de la formación integral sustentable de sus estudiantes, desde los siguientes procesos curriculares:

- Análisis e interpretación del entorno y comprensión del PEUL: contexto interno y externo.
- Descripción y definición de dimensiones humanas a potenciar: perfiles y competencias.
- Selección, organización y distribución de fuentes de conocimiento: espacios académicos.
- Definición de estrategias para el aprendizaje: Saber didáctico.
- Apropiación del sistema de evaluación integral, formativa, permanente articulada a las didácticas y a las modalidades de grado.
- Identificación de mediaciones didácticas apropiadas a las ciencias, profesiones y contexto educativo.
- Articulación de la investigación en el currículo como soporte fundamental de la formación.
- Precisión de los problemas a impactar desde la generación de conocimiento y la formación integral.
- Descripción del perfil de profesor capaz de articular la formación a la investigación desde las problemáticas reales de la comunidad.

IV. Criterios que guían la ruta

Coherencia: para garantizar la correspondencia entre discursos, prácticas, acciones desde los diferentes procesos educativos y entre los niveles curriculares.

Pertinencia: concebida como la relación educación-sociedad determinada a partir de la contribución e impacto que genere en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los seres humanos en armonía con el planeta.

Transversalidad: Los currículos de los programas académicos se formulan y estructuran a partir de los referentes de borde y en el seno de misión e identidad lasallistas. Este hecho está expresado curricularmente mediante líneas concéntricas orientadoras de prácticas, discursos, temas, estrategias para el Desarrollo Humano Integral Sustentable; el respeto por la dignidad de las personas, la transformación social, educación centrada en el aprendizaje; conservación de la cultura, entre otras. Se entiende como la trascendencia que un tema o área del conocimiento logra a través de todas las prácticas y procesos formativos de la

Universidad de La Salle, para generar conocimiento que aporte a la solución de problemas sociales, científicos o culturales.

Integralidad: al vincular los procesos, proyectos, programas desde la inter y transdisciplinariedad.

Flexibilidad: que supera la electividad y propicia itinerarios formativos que acogen los intereses y potencialidades humanas, espacios académicos compartidos entre programas, facultades..., movilidad de actores, doble titulación, tránsito pregrado y posgrado, ampliación de las modalidades de grado.

Transparencia: la función política en la Universidad de La Salle implica que los programas académicos hagan visible su identidad y la expresen de manera clara y coherente. Los currículos bajo este criterio, se estructurarán y gestionarán dando cuenta de todos sus componentes, intencionalidades, procesos y metas institucionales, de tal manera que involucren a todos los actores curriculares.

Estos criterios se convierten en categorías para el seguimiento y definición de planes de mejoramiento curricular permanente que permitan avanzar hacia la calidad de los procesos educativos para garantizar mejores condiciones de vida de la comunidad. Para ello se continúa con la formación de actores; definición de indicadores y de estrategias de acompañamiento; la estructuración de planes de mejoramiento por programa y facultad; diversificación de la oferta educativa: nuevos programas; y, con el acompañamiento curricular.

V ● Características del proceso

Se consideran sobresalientes las siguientes características del proceso:

- Los preparativos del proceso se centraron en la formación de los actores.
- Favorecimiento del caminar juntos: directivos, profesores, estudiantes, egresados, empresa, políticas educativas.
- El compartir experiencias y visiones durante el caminar.
- Advertencia de las dimensiones y complejidad del viaje al precisar los diferentes niveles curriculares: institucional, facultad, programa académicos y asignatura o *syllabus*. Macro, curricular propiamente y micro currículo.
- Comprensión y reconocimiento de las particularidades de los caminantes para asumir la reflexión curricular y alcanzar la meta.
- Respeto por el ritmo de cada programa para desarrollar el proceso, dependiendo del grado de apropiación y de las características de los programas, disciplinas y profesiones.

VI. Perdurabilidad del recorrido

La redimensión curricular se recorre desde la reflexión que los diferentes actores realizan sobre sus prácticas, concepciones, discursos y actuaciones educativas, y está inspirada en el PEUL, por ser estrategia de implementación para concretar ideales, funciones, enfoques y apuestas sociales de la Universidad de La Salle, desde las siguientes premisas:

1. Armonización del proceso: el proceso se articula con la cultura de los sujetos educativos y con las tendencias de la educación superior a nivel nacional e internacional, en el marco institucional. Esto garantiza trascendencia en el tiempo.
2. El avanzar constante: se genera la cultura de la reflexión permanente, lo que conduce a nuevas reorganizaciones de los currículos, donde perdura la actitud indagadora e inacabada para lograr mayor participación social.
3. Una marcha desde la impronta institucional: El acompañamiento fraterno de la Vicerrectoría Académica a los desarrollos del proceso, garantiza coherencia e integralidad curricular que permanece por cuanto:

- El proceso se ha realizado con los actores educativos de la Universidad.
 - Se redimensiona lo existente dentro del respeto por la cultura institucional y la naturaleza de las ciencias y disciplinas.
 - Hay reconocimiento de las situaciones reales y de conocimiento y experiencia de los actores y de las prácticas educativas.
 - Existen diálogos académicos respetuosos de la diversidad.
 - Se asume con ímpetu, responsabilidad y compromiso con la sociedad.
4. De la función social y científica del currículo lasallista ³: el currículo, concebido como construcción cultural permanente, siempre permitirá ampliar los significados educativos como función transformadora en la relación entre el PEUL y la sociedad.

³ Librillo No. 22 de 2007, Universidad de La Salle.

VII. Lo provechoso del caminar juntos

Realizar este recorrido por la reflexión curricular de los programas académicos ha permitido evidenciar el tránsito de una universidad que enseña a una universidad que aprende, evidenciando los beneficios para la sociedad, tales como:

- Armonización del lenguaje curricular en la comunidad académica.
- Mayor identidad del programa y de su acción social frente a otros de su misma naturaleza.
- Toma de postura frente a la demanda externa (empresa, políticas educativas, tendencias del mundo, paradigmas de la ciencia).
- El conocimiento y la ciencia al servicio de la sociedad.
- Currículos centrados en el desarrollo de pensamiento crítico, divergente.
- Conocer los problemas concretos que el programa académicos aspira a resolver mediante la formación y generación de conocimiento.
- Demostrar la forma como se potencian las dimensiones investigativas de los estudiantes desde las fortalezas científicas del programa y de los profesores investigadores. Praxis investigativa.

- Desarrollo humano integral: competencias.
- Mayor participación del estudiante en su proceso formativo.
- Currículo centrado en el aprendizaje con didácticas pertinentes a cada disciplina y profesión.
- Currículos abiertos a articularse con otros programas, proyectos, núcleos problemáticos, instituciones, etc.
- Mayor movilidad de estudiantes y profesores.
- Respeto por el medio ambiente.
- Tener opciones para demostrar el desarrollo de las competencias integrales a través de diferentes Modalidades de grado.
- Articulación pregrado y posgrado.
- Compartir espacios académicos con programas de la Facultad, de otras Facultades y de otras Universidades.
- Contar con una Electividad unificada institucionalmente, para acceder a espacios académicos de otros campos del conocimiento, desde el interés particular.
- Acceso a la doble titulación entre programas de la Universidad y con otros programas a nivel nacional e internacional.
- Formación en cuatro años y dos de profundización con posibilidad de continuar el desarrollo de competencias a nivel posgradual.
- Generación de la cultura de los créditos académicos como unidad de medida para el desarrollo de competencias en cada contexto educativo.
- Evaluación formativa articulada a las didácticas y al trabajo de grado.

Circunstancias de la internacionalización del currículo

- Una vez en la cima del primer trayecto, se vislumbran horizontes prometedores para la relación armónica con las tendencias curriculares a nivel nacional e internacional. Este hecho

permite establecer vínculos formativos, investigativos y para el impacto social, que fomenten la movilidad de profesores y estudiantes en doble vía. Atendiendo los intereses de los estudiantes, también se promueve la homologación de títulos, la titulación en otros programas de carácter internacional y la formación colegiada entre instituciones nacionales e internacionales.

- La FLEXIBILIDAD de los currículos redimensionados permite acoger la política internacional de Bilingüismo, y el acceso a las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

VIII. El camino que sigue

- Socialización de los currículos a la comunidad académica para la implementación.
- Revisión de los *Syllabus*.
- Estructuración reflexiva, consciente e intencionada de los *Syllabus* por parte de los profesores.
- Articulación curricular por niveles educativos: básico, media técnica, profesional y posgradual.
- Definición de estrategias académicas que vinculen los currículos con la comunidad.
- Articulación investigación y currículo, para el impacto social.
- Consolidación de didácticas generales y específicas.
- Internacionalización del currículo de la Universidad de La Salle.
- Conformación de redes curriculares, a nivel nacional e internacional.
- Estrategias financieras, administrativas y logísticas que permitan mayor movilidad.
- Definición de criterios y procedimientos para consolidar el sistema de evaluación curricular.

- Fomento de la inter y transdisciplinariedad curricular en los programas académicos para lograr mayor pertenencia regional.

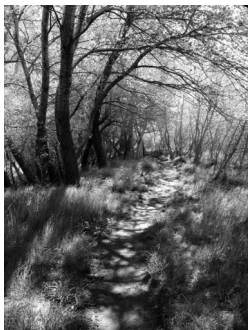
Epílogo del camino

Tal recorrido por el redimensionamiento curricular ha tenido impacto en:

- La resignificación de la realidad del contexto educativo actual.
- El conocimiento, comprensión y apropiación del PEUL, 2007 por parte de la comunidad educativa y académica.
- El reconocimiento de la cultura de los agentes educativos participantes en los procesos formativos.
- El fortalecimiento de la comunidad académica y especialmente, de los integrantes de los comités curriculares.
- El fortalecimiento de las relaciones de la Universidad con el sector empresarial, con el Estado, con la familia y con la comunidad en general.
- El fortalecimiento de los vínculos entre la teoría y la práctica; entre la persona y la sociedad; y, entre las profesiones y sector productivo.
- La articulación de las funciones, procesos, espacios y áreas del conocimiento.
- La formulación y gestión de los currículos desde los significados de la cultura, la ciencia y la sociedad para identificar problemáticas sobre las cuales estructurar proyectos formativos pertinentes.
- La formación por niveles educativos dependiendo de las posibilidades, oportunidades y potencialidades de los estudiantes.
- El sistema de selección, admisión y permanencia de estudiantes.
- El tránsito de una universidad que enseña a una universidad que aprende; de la multidisciplinariedad a la inter y transdisciplinariedad.

- La generación de espacios de reflexión sobre el saber didáctico en las disciplinas, profesiones y contextos en el marco de la cultura de los créditos académicos y la formación por competencias.
- La generación de la cultura de los créditos académicos para fomentar la autonomía de los estudiantes.

“Quizá al encontrar sentido a nuestra participación en tales procesos formativos y al comprender las lógicas humanas, podamos hallar mayores oportunidades de contribuir a la transformación hacia una sociedad más justa, en paz y solidaria; pero también puede ocurrir que mediante esta indagación, acertemos en nuevas formas de apoyar las búsquedas de los jóvenes anhelantes de un mundo más esencial y de paso, encontremos sentidos sublimes a nuestra propia vida”⁴.



⁴ María Luzdelia Castro Parra. *Silencios y Palabras. El currículo como signo de la cultura*. Universidad de La Salle., Pág. 190. 2008)

